

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 046**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2018-00003-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Heriberto Chaparro Navarro	Auto aprueba liquidación crédito	06/06/2022	Principal
2022-00054-00	Declarativo Especial Deslinde y amojonamiento	Jaime Criado Becerra y otro.	Bernabé Aurelio Velandia Estupiñan	Auto Inadmite demanda	06/06/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha siete (7) de junio 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.